



(19 ENE. 1994)

Por la cual se conforma una Comisión Evaluadora

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
en uso de sus facultades legales y en general las conferidas por
la ley 43 de febrero lo. de 1993 y el Decreto 207 de febrero lo.
de 1993, y

CONSIDERANDO :

Que la ley 43 de febrero lo. de 1993 en su artículo 9o. Bis ordena
la conformación del Comité de Evaluación con el fin de practicar a
los extranjeros que solicitan la nacionalidad, los exámenes de conoci-
miento del Idioma Castellano, de la Constitución Política de Colombia
de Historia Patria y de Geografía de Colombia.

RESUELVE :

Artículo Unico.- Integrar la Comisión Evaluadora de pruebas para
concesión de la nacionalidad Colombiana, por
las siguientes personas:

- El Secretario de Educación o su Delegado
- El Asesor Jurídico del Departamento o su Delegado
- El señor HUMBERTO MAFFIOLD SUAREZ, Supervisor
Educativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bucaramanga, a

19 ENE. 1994

JUAN CARLOS DUARTE TORRES
Gobernador de Santander

NICOLAS RODRIGUEZ OTERO
Secretario Privado Gobernación

